

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO
TURBO EPM ZOMAC 2018****LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 009 DE 2018**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 009 de 2018, cuyo objeto es contratar la: "Interventoría técnica, administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, contable y financiera para las siguientes obras:

- I. Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.
- II. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo".

Se recibió una (1) oferta, la cual fue evaluada conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos; obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE**CONSORCIO INTERTURBO****INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
GNG INGENIERÍA S.A.S.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	18 AL 26	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	CUMPLE	14 AL 16	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	06, 09	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	28 AL 30	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	32 AL 34	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	36 AL 37	Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	-	N/A
				Se solicita subsanar:
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	39 AL 53	<p>1. Aclarar el nombre del tomador/afianzado, teniendo en cuenta que deberá ser el nombre del Consorcio únicamente.</p> <p>2. Aclarar el nombre del asegurado/beneficiario, teniendo en cuenta que deberá ser FIDUCIARIA A PREVISORA S.A como vocera del patrimonio autónomo P.A. ACUEDUCTO APARTADO EPM ZOMAC 2017 y EL FIDEICOMITENTE del mismo patrimonio autónomo.</p> <p>3. Aclarar los integrantes del Consorcio en el documento teniendo en cuenta que se aportaron 2 copias, en una de ellas se incluye de manera incorrecta otro integrante y en la otra no se incluye el valor de la prima.</p>
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	55 AL 58	N/A
12	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	60 AL 82	Se solicita subsanar: Se deberá aclarar el documento expedido por cada uno de los integrantes del Consorcio, indicando de manera correcta el N° de Licitación a la que se presentan.
13	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
14	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	NO CUMPLE	84	Se solicita subsanar: Se deberá aclarar el documento teniendo en cuenta la fecha de validez del mismo.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	07 AL 08	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con 363 folios - Se requiere subsanar: La GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA.		

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS GUILLERM O NARVÁEZ RICARDO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	89-90	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	91-95	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	96 Y 101	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	97-100	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de noviembre de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 77982-T de la Contadora Publica Ledis del Carmen Tafur Santis.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERÍA S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	102-105	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	106-132	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	133-134 Y 139-141	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	135-138	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jesús Pancrancio Pardo Llamas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 52249-T.

2.1. INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a 1,00	4,80
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a 80,00%	37,38%
3	Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Menor o Igual a \$ 189.000.000,00	\$2139.429.528,30

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente

Relación de la experiencia (Habilitante o	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en millones colombianos		UT / Consorcio	información de contratos ejecutados en figuras asociativas	Máximo tres (3) contratos aportados de experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con:	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad igual o mayor a 500 m3.	Observaciones	
								(S)	(%) de participación						
HABILITANTE	FROIH 123 - 2010	FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS DISTRIALES - FORO	CONSORCIO INTRAGUAS	Interventoría Técnica, administrativa y financiera de las siguientes obras: (i) contrato de obra FROIH117/2010- Suministro e instalación del sistema de alcantarillado y construcción de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Juan Mina. (ii) Contrato de obra FROIH 130/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: El Milagro, Bella Arena, José Antonio Galán, La unión, La chinita, La luz, Reboló, San Nicolás, Simón Bolívar, Villa Blanca, el Carmen y otros. (iii) Contrato de obra FROIH 131/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: Carrizal, Ciudadela	10/11/2010	28/10/2012	24	\$ 741.113.600,00	1307,8	C	100%	\$ 741.113.600,00	4084	0	El contrato FROIH 123/2010 ejerció la interventoría - al El contrato de obra FROIH 117/2010, el cual cuenta con la certificación de FORO HIDRICO entidad contratante y se indica la actividad de suministro e instalación de tubería PEAD 250 mm para impulsión alcantarillado, la cantidad de 4.084 ml con lo que cumple el requisito habilitante.

(fidupreviadora)

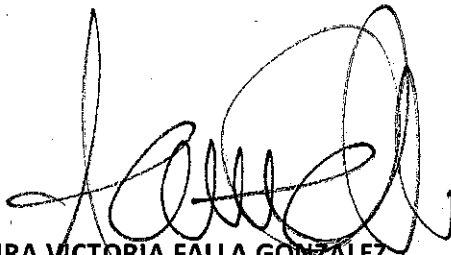
REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008 con el siguiente alcance:	Los documentos que se adjuntaron en la propuesta corresponde a certificaciones expedidas por las entidades contratantes, los contratos terminaron con fecha posterior al 01 de enero de 2008	CUMPLE
Se verificará que el proponente aporte la experiencia específica con máximo TRES (3) contratos que deberán acreditar de manera individual o conjunta todos los siguientes aspectos:	El proponente aporta la experiencia específica habilitante en dos (2) contratos debidamente certificados.	CUMPLE
Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción/Instalación de redes de alcantarillado en Polietileno de alta densidad PEAD de diámetro mínimo de 200 mm o 8" y una longitud mínima de 2000m	El contrato FROIH 123/2010 ejerció la interventoría - al El contrato de obra FROIH 1.1772010, el cual cuenta con la certificación de FORO HÍDRICO entidad contratante y se indica la actividad de suministro e instalación de tubería PEAD 250 mm para impulsión alcantarillado, la cantidad de 4.084 ml con lo que cumple el requisito habilitante.	CUMPLE
Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: Construcción de un tanque de almacenamiento con una capacidad igual o mayor a 500 m3.	El contrato PAF - ATF - I - 094 - 2015 de interventoría, realizó el control, Seguimiento y vigilancia al contrato de obra del Consorcio abastecimiento Maria la Baja, a los cuales FINETER certifica la Construcción de un tanque de almacenamiento de 600 m3 en la fase 3, de igual forma se realizó el suministro e instalación de 3.636,95 ml de tubería PEAD de 8" a 12".	CUMPLE
El oferente deberá diligenciar el formato no 3	El proponente presenta el formato No 3 debidamente diligenciado	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA - CUMPLE

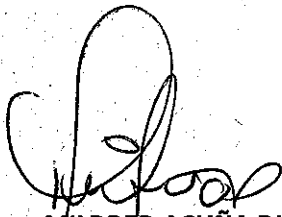
El oferente debe subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como "NO CUMPLE" y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.

Todo lo subsanable que se requiera en original deberá ser entregado dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, radicarlas en original foliadas en las instalaciones de Fiduprevisora S.A., ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03 de la ciudad de Bogotá D.C., cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas la demás documentación podrá ser remitidas al correo electrónico de obrasximpuestos@fiduprevisora.com.co.

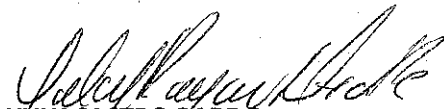
Dada a los quince (15) días del mes de enero de 2019.



**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**